

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 27 Abril de 1885

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.593

ELECCIONES MUNICIPALES

Candidatura monárquica

Ayer tarde se celebró en una de las salas del teatro Jofre una numerosa reunión de los diferentes elementos monárquicos de esta ciudad, ó sean conservadores, fusionistas y los que no se hallan afiliados á ninguno de estos dos partidos, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Ocuparon la presidencia los señores don Nicasio Perez y D. Manuel Baamonde, y, después de dar cuenta del objeto de la reunión y de hacer resaltar lo necesario que es para la prosperidad del Ferrol, el llevar al Ayuntamiento á personas amantes de esta idea y dispuestas á velar con solicitud por nuestros intereses morales y materiales, dieron cuenta de los siguientes nombres—que fueron aprobados por aclamación—propuestos por las comisiones de los partidos conservador y liberal para formar

La candidatura monárquica

- D. Manuel Baamonde.
- D. Emilio Anton.
- D. Enrique Calvo de Castro.
- D. Demétrio Pla.
- D. Manuel Cores.
- D. Eduardo Jaudenes.
- D. Aniceto Cortés.
- D. José Losada Seguroola.
- D. Pablo Lopez.
- D. Pablo Benitez.

Como ven nuestros lectores, esta candidatura viene á llenar el ideal de los verdaderos amantes del Ferrol.

Las personas que en ella figuran son todas de gran arraigo y prestigio en la localidad, y, la mayor parte, poco significadas en las luchas políticas, que no deben llevarse á la casa del pueblo, á donde debe irse á administrar; no á hacer política que suele degenerar en sustento de vanidades y falsos méritos.

Afortunadamente los hombres de la candidatura monárquica tienen ya suficiente valer y talla para no engreirse—como algunos—con ese aparato teatral que de algún tiempo á esta parte domina en el Ayuntamiento á costa de la defensa de nuestros intereses.

No queremos decir una sola palabra en defensa de nuestra candidatura. Los elogios se prodigan á quien de ellos está necesitado.

El instinto y criterio popular poca veces yerra. Anoche aclamó á estos nombres.

Sea esa aclamación el único título que remienda la candidatura monárquica á todos electores.

**

En la reunión de anoche quedó designada para hacer todos los trabajos electorales la siguiente comisión:

Señores D. Nicasio Perez, D. Manuel Baamonde, D. Ricardo Gonzalez Cal, don José M. Abizanda, D. Manuel Punin, don José Caballero Baamonde, D. Joaquín Jofre, D. Manuel Folla, D. Ceferino Doce, D. Gumersindo Meirás y D. José Iriarte.

FUNDACION AMBOAGE

Saben nuestros lectores que, anunciado el llamamiento, al servicio activo del ejército, de 20.000 hombres excedentes del cupo del último reemplazo, se reunió la Junta de dicha Fundación, con objeto de estudiar el medio de redimir á los individuos que, solicitándolo, reunieran las condiciones exigidas por los Estatutos.

Que creyendo no se hallaba previsto este caso de un modo esplicito en los testamentos del finado marqués ni en los citados Estatutos, acordó la referida Junta dirigirse al señor Gullón pidiéndole su parecer; y aún se pensó en si el Banco de España podría anticipar algunos fondos por cuenta de lo que produjeran durante el año actual las acciones que forman el capital de la Fundación; siendo la respuesta de aquel señor albacea que el Banco, según ley, no podía hacer ese anticipo.

Nosotros que, imparciales siempre, juzgamos dignos de aplauso los propósitos de la Junta y tendríamos una verdadera satisfacción en que pudieran ser redimidos dichos mozos, hemos estudiado, así las indicadas disposiciones testamentarias, como los Estatutos deduciendo de su lectura que el caso se halla claramente previsto y, por desgracia, nada puede hacerse en favor de aquellos.

En efecto: en el párrafo de la cláusula 7.ª del primer testamento otorgado por el señor marqués se dice: «Para atender á los

finos de la institución, el importe del tercio de libre disposición hechas las rebajas de que queda hecho mérito, se empleará en una inscripción intransferible de acciones del Banco de España, que quedará depositada en el mismo Banco y cuyos intereses se distribuirán anualmente de la manera expresada, etc., de lo cual se infiere que no puede tomarse cantidad alguna de los productos correspondientes á los años sucesivos, pues resultarían perjudicados los mozos que tienen derecho á disfrutar de los mismos.

En el art. 12 de los Estatutos leemos: «También quedan excluidos del beneficio de redención ó sustitución, aunque hayan sido declarados soldados y reunan las demás circunstancias que se prescriben en este capítulo los mozos que por exceso de cupo no deban prestar el servicio activo; pero, si después fuesen llamados á cubrir bajas en los cuerpos activos, renacerá su derecho y deberán ser comprendidos entre los mozos redimibles del sorteo inmediato, para disfrutar de aquel en el grado que les correspondía.»

Y, por último: en el art. 38, de conformidad con lo expuesto en la cláusula testamentaria á que nos hemos referido se expresa que «El cumplimiento de los fines de la Institución tendrá lugar todos los años, precisamente y con solo los intereses que el capital haya producido en el año inmediato anterior. La Junta del Ferrol los percibirá en la forma indicada en el precedente artículo, distribuyéndolos según el orden de preferencia establecido en los artículos primero y segundo.»

No es, por lo tanto, posible redimir hasta el año próximo á los mozos excedentes de cupo que han sido llamados ahora; y esto, que en las circunstancias actuales, resulta tan doloroso para muchos, y que tanto lamentamos también nosotros, es lo único que podía decidirse y lo más ajustado á la equidad.

La razón es clara. Si se tratase de redimir en estos momentos á todos los que se creyesen con derecho á ello, podrían presentarse hasta trescientas ó más solicitudes de otros tantos interesados; y como los productos del capital de la Fundación no alcanzan á redimir ese número, tendrían que agotarse todos los recursos que corresponden á la redención del próximo reemplazo y ¿con qué fondos se redimirían después á los mismos reclutas del Ferrol? Y, aparte de otras consideraciones que se nos ocurren

y que omitimos, abierto este portillo, jamás podría haber orden en tal asunto, ni se sabría nunca hasta donde alcanzaban los derechos de cada individuo.

Muy triste es lo que sucede, somos los primeros en lamentarlo, pero no vemos medio de que, equitativamente, pueda atenderse á los deseos de esos mozos. En este asunto, como en muchos más, es imposible hacer lo que todos anhelamos, y aún inteniéndolo de veras preciso es resignarse con ciertas contrariedades.

“La Monarquía” en el Senado

Ya que la idea hace días iniciada por LA MONARQUÍA, de crear pensiones perpétuas á las familias del Regente, mereció desdénosa acogida por algún periódico del Ferrol, hemos tenido la honra de que una persona de los prestigios y respetabilidad que adornan al Senador Excmo. Sr. Marqués de Villasegura nos dirigiera la siguiente carta que con verdadera satisfacción reproducimos, abrigando la esperanza de que la autorizada voz de tan distinguido hombre público halle en la alta cámara el eco y apoyo que merecen tantas familias sumidas en la desgracia.

Dice así:

«Madrid 23 Abril 1885.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Me he enterado con gusto y muy detenidamente del artículo de fondo que publica el periódico de su digna dirección correspondiente al día 18 del actual, titulado *Artículo para todos*, en el que tan acertadamente trata usted la cuestión del sostenimiento y amparo de las tristes familias de las desgraciadas víctimas del *Reina Regente* y tan buena acogida ha tenido en mí por sus condiciones de garantía y equidad, que inmediatamente me he ocupado en tratar de realizar su acertada idea, de la que he hablado particularmente con mis compañeros de la Alta Cámara donde encontré muchos abundando en mi mismo criterio, aunque algunos opinando de distinto modo y no muy propicios, en estos momentos, á secundarme por acabarse de discutir y aprobar por el Senado el proyecto de ley sobre abono de sueldos y pensiones á las familias de los tripulantes del *Reina Regente*, y de cuyo proyecto, su deficiencia y poca equidad, á mi juicio, me he ocupado largamente como quizá habrán Vds. visto en los extractos de las sesiones de esta Cámara.

Sin embargo de lo expuesto tenga V. la seguridad de que tan conforme estoy con su modo de

rita Dunoyer: no dudaba ella un momento de la realidad de sus promesas y ofertas.

Si le decía: «Sed mi hermana,» era porque estaba resuelto á ser un hermano para ella, y á no dejarle conocer jamás que echaba de menos un sentimiento más vivo.

Sin embargo, titubeaba por delicadeza, en consentir en aquel casamiento. Parecíale cometer una gran baja aceptando una proposición de que solo ella sacaría grandes ventajas.

En vano le probaba el barón que sería mil veces más desgraciado sin ella, mientras se vería el más venturoso de los hombres consagrándole su vida. Hizo más; propúsole asegurar á su hija una existencia independiente, y facilitarle á ella una suma bastante considerable para sostenerse; pero como Teresa nunca podría reintegrarla, no aceptó.

¿Qué más diremos? después de las más eficaces y porfiadas instancias, cedió la joven.

Considerándola el barón como esposa, la sacó de la bohardilla y la hospedó en una fonda.

Llenas las formalidades necesarias, se casó con ella, reconoció á su hija, y lleno de esperanza, partió con ambas para Treff Hartlog.

mis dos aposentos. Vendí, pues, los pocos muebles que poseía y me puse en una casa de pupilo.

—¡Vos! ¡vos! Dios, mío, criada entre el lujo.

—Acercábase el término de mi embarazo, y me sobrepuje á una horrible repugnancia; no quería que mi hijo fuese víctima de mi orgullo, y me fuí al hospital á darle á luz allí, siquiera recibimos ambos una asistencia que mi pobreza no hubiera podido proporcionarnos.

Mr. de Ker-Ellio se cubrió el rostro con las manos dando un doloroso gemido.

Teresa, enjugándose las lágrimas, continuó:

—A los quince días, según costumbre, me despidieron de aquel asilo con mi niña, que fué entonces mi gozo y mi dolor.

Cuando entré en el hospital tenía unos cuarenta francos; mientras permanecí en él aumenté un poco á aquella cantidad con el fruto de mi trabajo, y al salir pude comprar esta linda cuna para mi niña, dijo Teresa indicando á Ewen aquel suntuoso mueblecillo; esta fué mi última locura. Equipé esta miserable bohardilla con lo más indispensable, y nada me quedó.

No obstante un trabajo porfiado, absorbiéndome mucho tiempo los cuidados que reclamaba mi hija, apenas ganaba para vivir; ni aun leña podía tener. Arreció en tales términos el frío, que temblando por la salud y por la vida de mi niña, me resigné á dar un paso que, por mi sola jamás hubiera dado... escribí á mi madre... Ya sabeis su respuesta. Cuando esa excelente mujer vecina mía, entró aquí me encuentro casi aspirando de frío y de necesidad...

Ya estais enterado de todo hasta el día. Sin poderlo remediar, estaba esperanzada de que volviese Mr. de Montal; y por incierta que fuese esta esperanza... me sostuvo constantemente.

Necesitaré deciros ya que mi corazón está destrozado, marchito, muerto para todo otro sentimiento fuera del sentimiento fuera del amor? A fuerza de sufrir por el amor; hasta la mí-ma palabra me es odiosa.

Os diré, en fin, que no obstante la horrible ingratitud de Mr. de Montal, que sin embargo de sus bajezas y á pesar de su perjurio y su traición, siempre recordaré como el tiempo más hermoso, el más feliz de mi vida, aquel en que

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 8, de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 18, de Santander el vapor ANTONIO LOPEZ con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cadiz, el vapor SANTO DOMINGO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costa Rica y Pacífico.
 Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.
 El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 26 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.
 Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LÍNEA DE FERNANDO POO

(Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea)

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. de la Guarda.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó **sofoecación** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo que van al momento. Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
 Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL AGUILA IMPERIAL

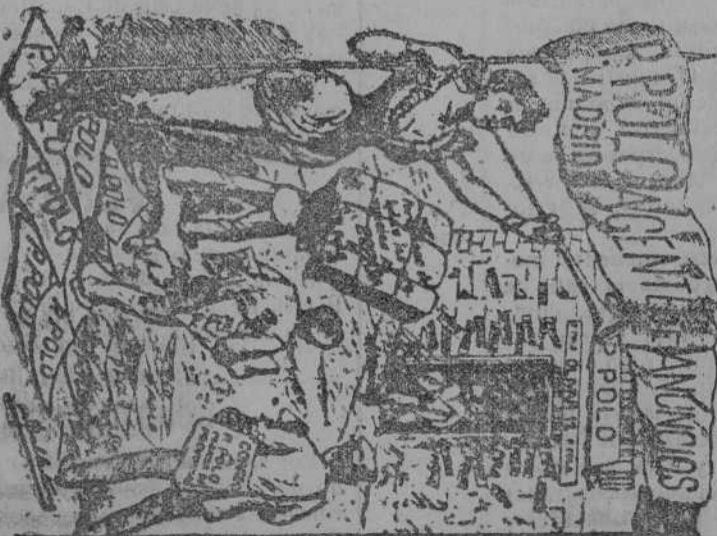


SASTRERIA DE VICENTE CÁBO
REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
REAL, 157—FERROL.



A LOS SEÑ. AMERICANOS
Esta casa americana fabrica para ustedes los mejores paños de lana por Indias, España, y especialmente de la India, Norte, Australia, y otros lugares. Precios especiales con arreglo a medida, vía rápida sin tener que pagar nada. —Economía—ninguna con esta casa. —Comodidad—en el envío de los pedidos. —Confianza—en el servicio. —Prestigio—en el comercio. —Fuerza—en el trabajo. —Energía—en el espíritu. —Virtud—en el carácter. —Paseo—en el recreo. —Olivar, 12—MADRID.

PILDORAS

del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza. Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una caja de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
 Pianos franceses de Erard y Pleyel.
 Pianos españoles de Chassigne y Anger.
 Pianos verticales desde 950 pesetas.
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE GANUTO BERA Y COMPANIA
(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barrique Brucetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austria, calle de Vertrallans 15 Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abulta los tomos en 4. mayor conteniendo en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas ex profeso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra *El Hebreo de Verona* en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.



LÍNEAS DE VAPORES
de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Consignatario en el Ferrol: D. Demetrio Plá. Real número 156.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO, Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES.

Maravillosas en sus efectos, Sedantes y expectorales por excelencia, inofensivas hasta para los niños, indispensables á todo enfermo del pecho.—Caja de 2 y 4 reales, boticas y droguerías.—Dr. Morales, 39 Carretas, 39, Madrid.